BAJÍO CONSULTORES GROUP S.A.S.

EVIDENCIAS

1129 – BAJIO CONSULTORES GROUP SAS

ACTA No. 01

PERIODO

MARZO 09 ABRIL 08 DE 2023

BAJÍO CONSULTORES GROUP S.A.S.

1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Apoyar el fortalecimiento comercial, financiero y aspectos contables a comunidades organizadas para la prestación del servicio público de acueducto en el municipio de San José de Cúcuta, en cumplimiento del programa de fortalecimiento de juntas administradoras de agua.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizo la primera reunión con los representantes y comunidad en general del corregimiento de Palmarito (Monte verde – cinco de mayo), los centros poblados de Banca de Arena, La Punta, Banco de Arena, Puerto León y Pacolandia.

ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CÚCUTA

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

LISTA DE ASISTENCIA INTERNA

Código: PE-02-03-F4 | Versión: 02 | Fecha: 21/06/2022 | Página 1 de 1

Fecha	23-03-2023.	Hora de Inicio	9:07 AM.	Reunión		Capacitación	
Lugar	Banco de Arena.	Hora fin	10.40 AM.	Socialización	X	Comité	
Tema	Socializacion Proyecto Fase 3 Lote 3	Responsable	Gustavo Hidalgo-Sandra Olga	Otro, ¿cuál?			

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos en el presente formulario usted autoriza a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta para que estos sean incorporados en su base de datos con las siguientes finalidades: gestión y difusión de actividades, asuntos corporativos, procedimientos administrativos y utilización de imágenes y videos de las actividades en las que usted se registra. Así mismo, le informamos que en la recolección, almacenamiento y uso, sus datos serán tratados conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos del titular. Usted puede ejercer los derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y revocar la autorización, mediante comunicado escrito dirigido a la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo o Profesión	Entidad o Dependencia	Número de Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Luz Dary Silva Lopez	Presidente JAC	Tesorera Agua	3223706885	La Punta.	Luz Dary Lopez
2	Jasmina Mendoza	Vicepresidenta	Vicepresidenta JAC	3133930976	Pacolandia	Jasmina M
3	Belen Manzano P	Vicepresidenta	Vicepresidenta de la Junta	3219457642	Puerto Leon	Presidente JAC Belen Manzano P
4	Miryam Daniella Cuales	Presidente jac		3123415310	Banco Arena.	Miryam Cuales A.
5	Judy Maria Jaime C	Secretaria	Pacolandia.	3125885451	Pacolandia	Judy Maria Jaime
6	Jose Delgado Mora	Representante legal	acueducto	3102652438.	Banco Arena.	Jose
7	Malena Quintero	Secretaria	Acueducto	3177125462	Banco Arena.	Malena Quintero
8	Jose Hacario Morales	Presidente	acueducto	3207661118	Palmarito	
9	Erminia Quintero.	Fiscal de la	JAC	3218072652	Puerto Leon	
10	Mariano Jose Mendoza	Usuario del	agua.		Pacolandia	
11	Sair Jacome	Usuario del	agua		Pacolandia.	
12	Ubardo Mayorga	Presidente	Juntas	3125221749	Banco Arena-Palmarito.	
13						
14						

Se expuso sobre los proyectos de inversión que están liderando la EIS Cucuta E.S.P, con el apoyo de la secretaria de infraestructura y dirección administrativa de planeación, el cual tiene por objeto *"Construcción, optimización, adecuación y mantenimiento de sistemas de acueducto y alcantarillado de los Centros Poblados Palmarito, Monte Verde y 5 de Mayo del Corregimiento de Palmarito y de Centros Poblados La Punta, Banco Arena, Puerto León y Pacolandia del Corregimiento Banco de Arena del Área Rural del Municipio de San José de Cúcuta – Departamento de Norte de Santander"- Lote 3"*, dicho proyecto debe ir acompañada

de un plan de aseguramiento de la prestación que permita garantizar la sostenibilidad de las inversiones y viabilidad de la prestación del servicio, este fortalecimiento empresarial a los prestadores de servicios públicos bajo la figura de organizaciones autorizadas.



Registro Fotográfico

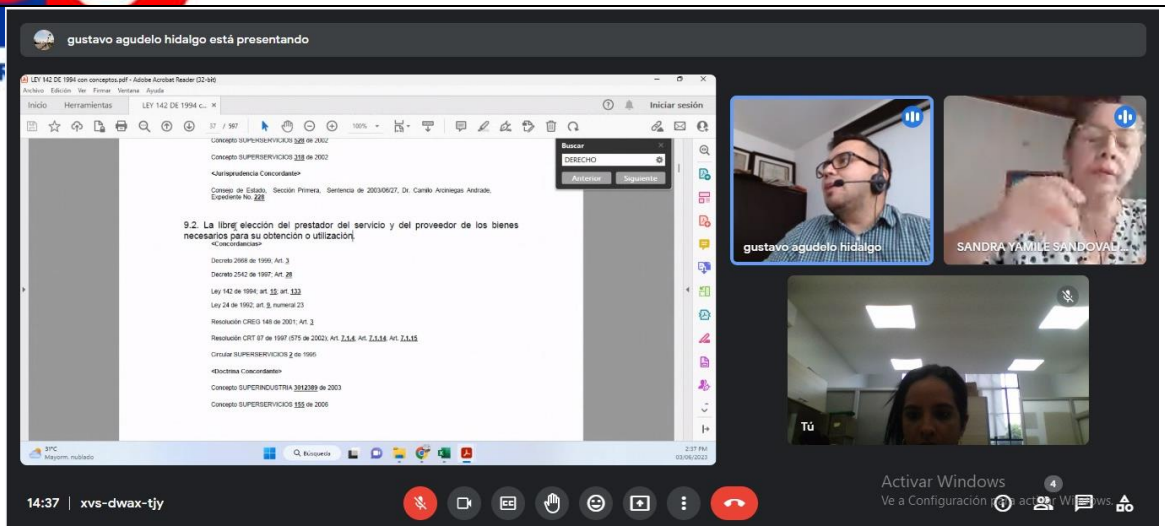
2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Apoyar en el desarrollo del organigrama, manual de funciones, procesos y procedimientos, creación del comité empresarial y demás acciones que permitan mejorar la gestión empresarial en el área administrativa de los acueductos del área rural que se encuentren en funcionamiento y próximos a operar.

ACTIVIDADES REALIZADAS

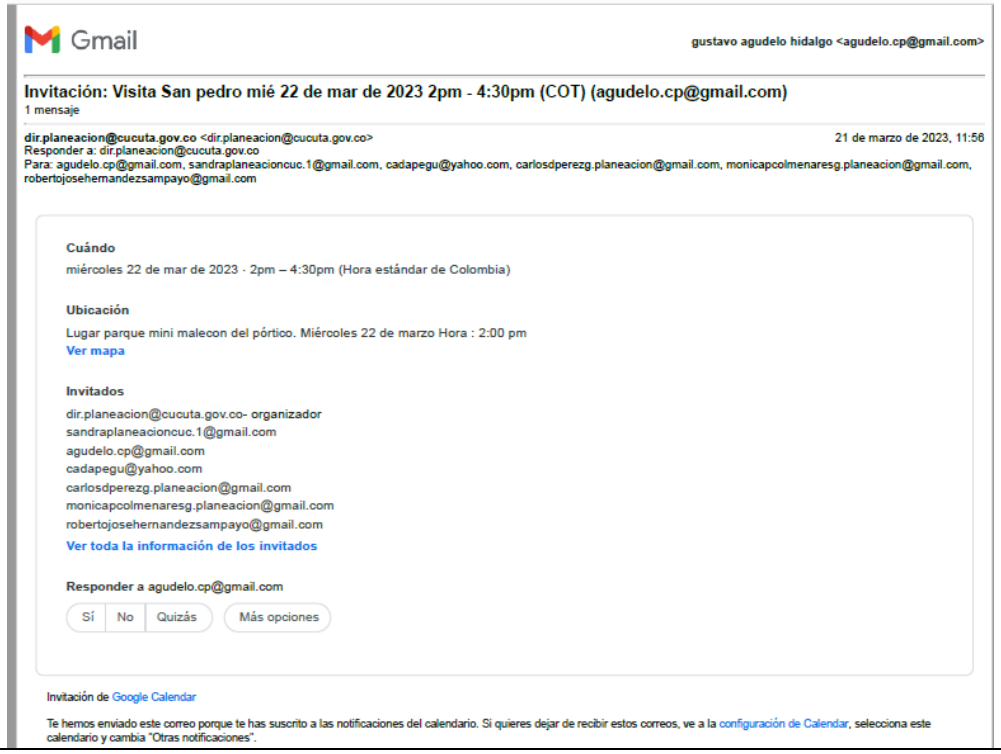
Se retomo el proceso del corregimiento de San Pedro, frente a la creación de la comisión empresarial como empresa comunitaria a través de la junta de acción comunal, proceso de estatutos que se encuentra desde diciembre de 2022 en la secretaria de desarrollo social, con el fin de continuar con el proceso ante la DIAN para poder obtener el RUT de la comisión empresarial e iniciar el proceso ante la SSPD para la inscripción en el RUPS.

Se atendieron las consultas del corregimiento de Buena Esperanza frente a su prestador AMOR A MI PUEBLO, en cuanto a las medidas administrativas que emprendería el departamento administrativo de planeación a través de la subdirección de gestión y supervisión de servicios públicos domiciliarios, para el proceso de fortalecer la labor empresarial del prestador que bien elija la comunidad, pues la inmensa mayoría de la infraestructura que se encuentran en dicho corregimiento en materia de acueducto, ha sido inversión social del Municipio de San Jose de Cucuta.



Fuente: Reunión equipo de trabajo de fortalecimiento empresarial.

Después de recopilar las inquietudes del presidente de la JAC Corregimiento Buena Esperanza en cuanto a la prestación del servicio publico de acueducto, se establecieron las acciones a emprender por parte del equipo de trabajo de fortalecimiento empresarial conformado por la ingeniera civil, la trabajadora social y el profesional en contaduría publica especialista en servicios públicos.



Gmail — gustavo agudelo hidalgo <agudelo.cp@gmail.com>

Invitación: Visita San pedro mié 22 de mar de 2023 2pm - 4:30pm (COT) (agudelo.cp@gmail.com)

1 mensaje

dir.planeacion@cucuta.gov.co <dir.planeacion@cucuta.gov.co> — 21 de marzo de 2023, 11:56
Responder a: dir.planeacion@cucuta.gov.co
Para: agudelo.cp@gmail.com, sandraplaneacioncuc.1@gmail.com, cadapegu@yahoo.com, carlosdperezg.planeacion@gmail.com, monicapcolmenaresg.planeacion@gmail.com, robertojosehernandezsampayo@gmail.com

Cuándo
miércoles 22 de mar de 2023 · 2pm – 4:30pm (Hora estándar de Colombia)

Ubicación
Lugar parque mini malecon del pórtico. Miércoles 22 de marzo Hora : 2:00 pm
Ver mapa

Invitados
dir.planeacion@cucuta.gov.co- organizador
sandraplaneacioncuc.1@gmail.com
agudelo.cp@gmail.com
cadapegu@yahoo.com
carlosdperezg.planeacion@gmail.com
monicapcolmenaresg.planeacion@gmail.com
robertojosehernandezsampayo@gmail.com
Ver toda la información de los invitados

Responder a agudelo.cp@gmail.com
Sí | No | Quizás | Más opciones

Invitación de Google Calendar

Te hemos enviado este correo porque te has suscrito a las notificaciones del calendario. Si quieres dejar de recibir estos correos, ve a la configuración de Calendar, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Apoyar en el desarrollo de los procesos de comercialización del servicio, estos en relación a los procesos de facturación, en los contratos de suministro de agua potable, estudio de costos

y tarifas para el servicio público de acueducto, registro ante la superintendencia de servicios públicos, entre otras actividades



Se reunión con el área comercial de Aguas Kpital Cucuta S.A ESP, para avanzar en el proceso de concertación de la tarifa que será cobrada al Corregimiento de San Pedro, la reunión se realizó el martes 28 de marzo de 2023 a las 03:00 pm a 04:00 Pm a través de meet.

Se expusieron los diferentes argumentos de por que NO es una pila publica el sistema de acueducto, por el contrario, se dieron los argumentos técnicos porque es un contrato de suministro de agua potable.

Se acordó una nueva reunión donde este la directora del departamento administrativo de planeación, el gerente de Aguas Kpital Cucuta S.A ESP y Gerente de la EIS CUCUTA S.A E.S.P, con el fin de resolver las opciones tarifarias y se puede poner el marcha la comercialización del servicio público de acueducto, y así poder remunerar la prestación de este servicio publico en el corregimiento de San Pedro.

4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Apoyar en la elaboración de las políticas contables, en la representación de los hechos económicos de acuerdo con la naturaleza de los servicios públicos, en la elaboración de presupuestos de ingresos, gastos e inversión

ACTIVIDADES REALIZADAS

Esta actividad no fue necesaria para este mes de ejecución, pues se recopilo la información de los diferentes lotes en los que fueron agrupados los corregimientos y centros poblados como se relacionan a continuación:

BAJÍO CONSULTORES GROUP S.A.S.

#	Descripcion	Lotes	responsable	celular
1	centro poblado de buena esperanza - matecaña - acuedufto amor a mi pueblo (stivenson rincon	1		
2	centro poblado la floresta - corregimiento de buena esperanza	1		3212560859
3	centro poblado nucleo camilo torres	1		3138526270
4	corregimiento vacas	1	cristobal leon	3228805232
5	corregimiento londres	1	sergio	3208003147
6	centros poblados de aguaclara	2	Hugo Vergara -	3138526270
7	centro poblado puerto villamizar	2		
8	centro poblado la jarra	2		
9	corregimiento palmarito (monte verde- cinco de mayo)	3		
10	centro poblado de banca de arena - la punta -banco de arena - puerto leon y pacolandia	3		
11	Centro Poblado san pedro	4	Pedro Duran -	3213068770
12	centro poblado de Guaramito	4	cristobal leon-	3112308368
13	centro poblado de san faustino	4	Julio Cesar Zar	3143802724
14	centro poblado de ricaute		William Contre	3219974850
15	centro poblado de bellavista y puerto lleras			

5. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Buscar alternativas de operatividad y administración de los acueductos, en el eventual caso de concertar con la comunidad la entrega de la prestación a otro operador, para esto se deberá realizar mesas de trabajo con los diferentes actores y ejecutar el plan empresarial descrito en los numerales anteriores, en relación con los aspectos administrativos, financieros, comercial y operativo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Los representantes de los prestadores y la comunidad que asistió a la reunión anteriormente citada, en los corregimientos de Palmarito (monte verde-cinco de mayo), y los Centros Poblados de Banco de Arena, La Punta, Puerto León y Pacolandia, manifiestan la voluntad de mantener la prestación de los servicios publico de acueducto y alcantarillado, a través del fortalecimiento empresarial, estructurando cada uno de los procesos establecidos por el Minvivienda en el diagnostico de prestadores.



Se solicito información en el marco de los procesos institucionales, administrativos, comerciales, financieros y técnicos operativos.

6. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Apoyar al municipio en los aspectos regulatorios y tarifarios para establecer el esquema diferencial de prestación de servicios de los sistemas de acueducto en el área rural o áreas de difícil gestión. Capacitación en la regulación del servicio público de acueducto, en especial la regulación del esquema diferencial

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se apoyo en la proyección y recopilación de información para los proyectos de inversión presentados por la EIS Cúcuta S.A. E.S.P. ante el Minvivienda cuya denominación es:

CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOY ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS PALMARITO, MONTE VERDE Y 5 DE MAYO DEL CORREGIMIENTO DE PALMARITO Y DE LOS CENTROSPOBLADOS LA PUNTA, BANCO DE ARENA PUERTO LEÓN Y PACOLANDIA DEL CORREGIMIENTO BANCO DE ARENA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DESAN JOSÉ DE CÚCUTA-DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER,

A continuación, se lista los documentos que se ayudó a proyectar o a revisar:

1.Certificación de no afectación a bienes de interés cultural y arqueológico. En caso de afectación capitulo con las zonas afectadas y trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH vinculado al Ministerio de Cultura.

2. Certificado de que el proyecto incluye o no incluye, cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea. En caso de incluir deben anexar la Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal.

3. Si el proyecto requiere reasentamiento de población, Plan de reasentamiento y evidencias de la realización de los trámites necesarios

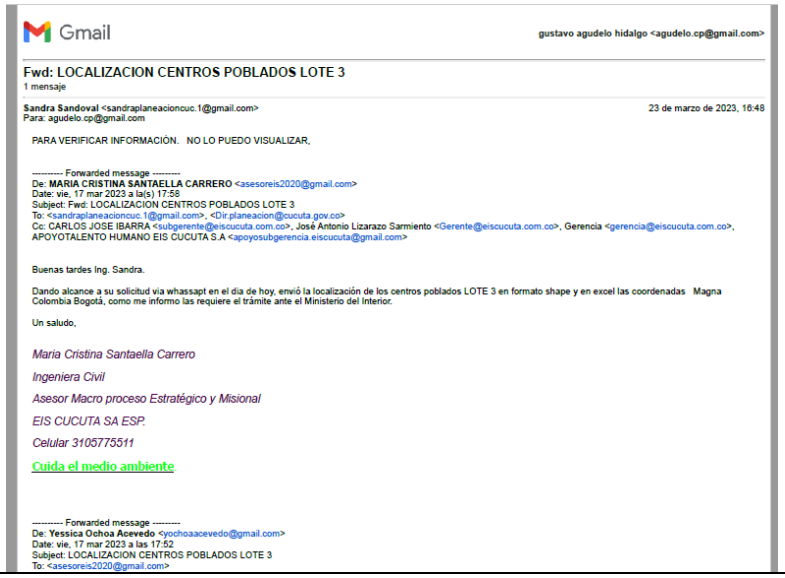
4. Certificado de no afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos. Si existe afectación a dichas comunidades certificación del Ministerio del Interior en la que se certifique si dicha comunidad requiere o no el trámite de consulta previa de acuerdo con la ubicación de la comunidad:

5. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos, siguiendo el formato presentado por el MVCT (numeral 2.3.2. formato 1 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de2019), completamente diligenciado y firmado.

6. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.

7. Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por parte del prestador de este, que permita evidenciar y garantizar la disponibilidad según la naturaleza del componente.

BAJÍO CONSULTORES GROUP S.A.S.



Gmail — gustavo agudelo hidalgo <agudelo.cp@gmail.com>

Fwd: LOCALIZACION CENTROS POBLADOS LOTE 3

1 mensaje

Sandra Sandoval <sandraplaneacioncuc.1@gmail.com> — 23 de marzo de 2023, 16:48
Para: agudelo.cp@gmail.com

PARA VERIFICAR INFORMACIÓN. NO LO PUEDO VISUALIZAR,

--------- Forwarded message ---------
De: **MARIA CRISTINA SANTAELLA CARRERO** <asesoreis2020@gmail.com>
Date: vie, 17 mar 2023 a la(s) 17:58
Subject: Fwd: LOCALIZACION CENTROS POBLADOS LOTE 3
To: <sandraplaneacioncuc.1@gmail.com>, <Dir.planeacion@cucuta.gov.co>
Cc: CARLOS JOSE IBARRA <subgerente@eiscucuta.com.co>, **José Antonio Lizarazo Sarmiento** <Gerente@eiscucuta.com.co>, **Gerencia** <gerencia@eiscucuta.com.co>, APOYOTALENTO HUMANO EIS CUCUTA S.A <apoyosubgerencia.eiscucuta@gmail.com>

Buenas tardes Ing. Sandra.

Dando alcance a su solicitud via whassapt en el dia de hoy, envió la localización de los centros poblados LOTE 3 en formato shape y en excel las coordenadas Magna Colombia Bogotá, como me informo las requiere el trámite ante el Ministerio del Interior.

Un saludo,

Maria Cristina Santaella Carrero
Ingeniera Civil
Asesor Macro proceso Estratégico y Misional
EIS CUCUTA SA ESP.
Celular 3105775511
Cuida el medio ambiente.

--------- Forwarded message ---------
De: **Yessica Ochoa Acevedo** <yochoaacevedo@gmail.com>
Date: vie, 17 mar 2023 a las 17:52
Subject: LOCALIZACION CENTROS POBLADOS LOTE 3
To: <asesoreis2020@gmail.com>

7. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Apoyo en la formulación del plan de gestión, en aspectos regulatorias y financieros. Con el fin de cumplir de manera progresiva con los estándares de continuidad, calidad y cobertura. El Contratista se obliga a desarrollar el servicio objeto del presente contrato en términos de calidad, tiempos de respuesta y alcance específico.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Formato REC**

Se realiza un revisión preliminar al formato de estratificación y coberturas (REC) que debe reportar el municipio de San Jose de Cucuta al Sistema Único de Información (SUI), para la vigencia 2022, se evidencia la falta de incorporar la cobertura rural, en la evaluación del año 2021 por parte de Minvivienda y el monitoreo preventivo a corte septiembre de 2022, se evidencia en la evaluación del 2021 y en la preliminar del 2022 en el indicador estratégico sectorial en materia de cobertura para el servicio publico de acueducto para la zona rural lo siguiente:

Avance de cobertura rural nucleada del servicio de acueducto	Rango de referencia	40%
	Cobertura acueducto rural nucleada Censo 2018 (%)	47%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2020 (%)	8%
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2021 (%)	7%
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	No
	Calificación	No cumple

Fuente: Minvivienda Monitoreo de los recursos del SGP-APSB

Lo que se analiza del anterior cuadro es que según información CENSO DANE 2018, la cobertura rural para el servicio publico de acueducto es del 47%, y la información reportada en el REC 2020 es del 8% y disminuye para el año 2021 al 7%, por lo cual el Minvivienda establece como calificación "*no cumple*" , por lo cual es importante recopilar la información de los suscriptores que tienen cada uno de los prestadores rurales e iniciar un proceso de homologación con las cedulas catastrales, con el fin de asociarles el estrato, también mejorar la calidad de la información del formato REC en cuanto a la cobertura rural, con el fin de mejorar la calificación del Municipio.

- **Mínimo vital**

Se recopila la información base, la cual esta conformada por el producto final de los contratos No. 1797 de 2022 *"Prestación de servicios profesionales jurídicos para el desarrollo de la propuesta de implementación al programa piloto de mínimo vital de agua potable en el municipio de San Jose de Cucuta"* y No. 1782 de 2022 *"Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la propuesta de implementación al programa piloto de mínimo vital de agua potable en el municipio de San José de Cúcuta"* y el acuerdo No. 26 de 2021 *"por el cual se establece el beneficio del mínimo vital de agua potable para los sujetos de especial protección constitucional de los estratos 1 y 2 de uso residencial en el Municipio de San Jose de Cucuta"* en anterior lo anterior se inicia realizando un comparativo con el escenario en otro municipio del País, con el fin de establecer las condiciones particulares para acceder este beneficio como inversión social y las fuentes de financiación.

Firma del contratista
GUSTAVO A. AGUDELO HIDALGO
R.L BAJIO CONSULTORES GROUP SAS
C.C 1.121.888.705 de V/cio

Fwd: LOCALIZACION CENTROS POBLADOS LOTE 3

1 mensaje

Sandra Sandoval <sandraplaneacioncuc.1@gmail.com> 23 de marzo de 2023, 16:48
Para: agudelo.cp@gmail.com

PARA VERIFICAR INFORMACIÓN. NO LO PUEDO VISUALIZAR,

---------- Forwarded message ---------
De: **MARIA CRISTINA SANTAELLA CARRERO** <asesoreis2020@gmail.com>
Date: vie, 17 mar 2023 a la(s) 17:58
Subject: Fwd: LOCALIZACION CENTROS POBLADOS LOTE 3
To: <sandraplaneacioncuc.1@gmail.com>, <Dir.planeacion@cucuta.gov.co>
Cc: CARLOS JOSE IBARRA <subgerente@eiscucuta.com.co>, José Antonio Lizarazo Sarmiento <Gerente@eiscucuta.com.co>, Gerencia <gerencia@eiscucuta.com.co>, APOYOTALENTO HUMANO EIS CUCUTA S.A <apoyosubgerencia.eiscucuta@gmail.com>

Buenas tardes Ing. Sandra.

Dando alcance a su solicitud via whassapt en el dia de hoy, envió la localización de los centros poblados LOTE 3 en formato shape y en excel las coordenadas Magna Colombia Bogotá, como me informo las requiere el trámite ante el Ministerio del Interior.

Un saludo,

Maria Cristina Santaella Carrero

Ingeniera Civil

Asesor Macro proceso Estratégico y Misional

EIS CUCUTA SA ESP.

Celular 3105775511

Cuida el medio ambiente.

---------- Forwarded message ---------
De: **Yessica Ochoa Acevedo** <yochoaacevedo@gmail.com>
Date: vie, 17 mar 2023 a las 17:52
Subject: LOCALIZACION CENTROS POBLADOS LOTE 3
To: <asesoreis2020@gmail.com>

Hola ingeniera, buenas tardes.

A continuación le envío la localización de los centros poblados pertenecientes a Lote 3 en formato shape y en excel (Coordenadas).

origen de las coordenadas: Magna Colombia Bogotá.

Atentamente,
Yessica Paola Ochoa Acevedo
Ingeniera Ambiental
Universidad de Pamplona

---

2 adjuntos

Localizacion_Centros_poblados_Lote3.rar
25K

Localizacion_centrosP_Lote3.xlsx
12K

Gmail gustavo agudelo hidalgo <agudelo.cp@gmail.com>

Invitación: Visita San pedro mié 22 de mar de 2023 2pm - 4:30pm (COT) (agudelo.cp@gmail.com)

1 mensaje

dir.planeacion@cucuta.gov.co <dir.planeacion@cucuta.gov.co> 21 de marzo de 2023, 11:56
Responder a: dir.planeacion@cucuta.gov.co
Para: agudelo.cp@gmail.com, sandraplaneacioncuc.1@gmail.com, cadapegu@yahoo.com, carlosdperezg.planeacion@gmail.com, monicapcolmenaresg.planeacion@gmail.com, robertojosehernandezsampayo@gmail.com

Cuándo

miércoles 22 de mar de 2023 · 2pm – 4:30pm (Hora estándar de Colombia)

Ubicación

Lugar parque mini malecon del pórtico. Miércoles 22 de marzo Hora : 2:00 pm
Ver mapa

Invitados

dir.planeacion@cucuta.gov.co- organizador
sandraplaneacioncuc.1@gmail.com
agudelo.cp@gmail.com
cadapegu@yahoo.com
carlosdperezg.planeacion@gmail.com
monicapcolmenaresg.planeacion@gmail.com
robertojosehernandezsampayo@gmail.com

Ver toda la información de los invitados

Responder a agudelo.cp@gmail.com

Sí | No | Quizás Más opciones

Invitación de Google Calendar

Te hemos enviado este correo porque te has suscrito a las notificaciones del calendario. Si quieres dejar de recibir estos correos, ve a la configuración de Calendar, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador para que los añada a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación, o cambiar tu respuesta de confirmación de asistencia. Más información

---

invite.ics
3K

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

COMUNICACIÓN INFORMATIVA

LISTA DE ASISTENCIA INTERNA

Código: PE-02-03-F4
Versión: 02
Fecha: 21/06/2022
Página 1 de 1

Fecha	23-03-2023.	**Hora de Inicio**	9:07 AM.	**Reunión**		**Capacitación**	
Lugar	Banco de Arena.	**Hora fin**	10.40 AM.	**Socialización**	X	**Comité**	
Tema	Socializacion Proyecto Agua Acueducto	**Responsable**	Gustavo Hidalgo-Sandra Olaya	**Otro, ¿cuál?**			

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos, mediante el registro de sus datos en el presente formulario usted autoriza a la Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta para que estos sean incorporados en su base de datos con las siguientes finalidades: gestión y difusión de actividades, asuntos corporativos, procedimientos administrativos y utilización de imágenes y videos de las actividades en las que usted se registra. Así mismo, le informamos que en la recolección, almacenamiento y uso, sus datos serán tratados conforme al ordenamiento legal vigente que rige la Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos del titular. Usted puede ejercer los derechos a conocer, corregir, actualizar, suprimir y revocar la autorización, mediante comunicado escrito dirigido a la Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo o Profesión	Entidad o Dependencia	Número de Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Luz Dary Silva Lopez	Presidente JAC	Tesorera Agua	3223706885	La Punta.	Luz Dary Lopez
2	Joanina Mendoza	Vicepresidenta	Vicepresidenta JAC	3133930976	Pacolandia	Joanina M
3	Belen Monzon P	Vicepresidenta	Vicepresidenta de la Junta	3219457642	Puerto Leon Presidenta JAC	Belen Monzon P
4	Miryam Danelly Ovalles	Presidente JAC		3123415310	Banco Arena.	Miryam Ovalles A.
5	Judy Maria Jacome C	Secretaria	Pacolandia.	3125885451	Pacolandia	Judy Maria Jacome
6	Jose Pulgado Mora	Representante legal	Acueducto	3102652438.	Banco Arena.	Jose
7	Malena Quintero	Secretaria	Acueducto	3177125461	Banco Arena.	Malena Quintero
8	Jose Macario Morales	Presidente	acueducto	3202661118	Palmarito	
9	Elminia Quintero.	Fiscal de la	JAC	3218072652	Puerto Leon	
10	Mariano Jose Mendoza	Usuario del	agua.		Pacolandia	Mariano
11	Sair Jacome	Usuario del	agua		Pacolandia.	Sair Jacome
12	Ubardo Mayorga	Presidente	Asoyontas	3125221749	Banco Arena-Palmarito.	
13						
14						

Powered by CamScanner

gustavo agudelo hidalgo está presentando

LEY 142 DE 1994 con conceptos.pdf - Adobe Acrobat Reader (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas LEY 142 DE 1994 c... Iniciar sesión

37 / 597 100%

Buscar

DERECHO

Anterior Siguiente

Concepto SUPERSERVICIOS 528 de 2002

Concepto SUPERSERVICIOS 318 de 2002

<Jurisprudencia Concordante>

Consejo de Estado, Sección Primera, Sentencia de 2003/06/27, Dr. Camilo Arciniegas Andrade, Expediente No. 228

9.2. La libre elección del prestador del servicio y del proveedor de los bienes necesarios para su obtención o utilización.

<Concordancias>

Decreto 2868 de 1999, Art. 3

Decreto 2542 de 1997; Art. 28

Ley 142 de 1994; art. 15; art. 133

Ley 24 de 1992; art. 9, numeral 23

Resolución CREG 148 de 2001; Art. 3

Resolución CRT 87 de 1997 (575 de 2002); Art. 7.1.4, Art. 7.1.14, Art. 7.1.15

Circular SUPERSERVICIOS 2 de 1995

<Doctrina Concordante>

Concepto SUPERINDUSTRIA 3012389 de 2003

Concepto SUPERSERVICIOS 155 de 2006

31°C Mayorm. nublado Búsqueda 2:37 PM 03/06/2023

gustavo agudelo hidalgo

SANDRA YAMILE SANDOVAL...

Tú

14:37 | xvs-dwax-tjy

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

4

Buscar

UV muy alto ESP 2:37 p. m. 6/03/2023


BIBLIOTECA
ESTACIONARIA
Banco de Arena




Gmail
YouTube
Maps
El agua: ¿cómo cuid...
200.116.213.140/int...
Alcaldía Municipal...
Sandra Sandoval
S
Sandra Sandoval
gustavo agudelo hidalgo
Tú
15:55 | jfi-zghr-swc
4
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Inconformidad d....docx
Mostrar todo
Buscar
30°C Mayorm. soleado
ESP
3:55 p. m.
14/03/2023